

- INFORMATE PARA QUE INFORMES

Cómo prevenir el contagio en la empresa COVID-19

Te invitamos a tener presentes las recomendaciones de esta guía conversacional sobre los riesgos de contagio al COVID-19 a los que pueden estar expuestos los clientes empresa:

1. VIAJES POR MOTIVOS LABORALES:

La recomendación es evaluar el uso de las tecnologías de conexión o modalidad transitoria de teletrabajo, evaluar viajar en los casos que se considere absolutamente necesario (Por ejemplo, visitas a clientes, reuniones laborales con grupos inferiores a 10 personas, visitas a oficinas en otras regiones, reuniones con proveedores y aliados de negocio, etc) intensificando las medidas preventivas y de higiene; y abstenerse de viajar para eventos de carácter masivo como formaciones, congresos, etc.

2. VIAJES POR MOTIVOS PERSONALES (VACACIONES)

La recomendación emitida por el Gobierno Nacional es **evitar viajar antes del 31 de mayo**, fecha que podrá modificarse según el comportamiento de la alerta mundial emitida por COVID-19.

3. VIAJES A DESTINOS INTERNACIONALES:

- + Si un empleado decide viajar por voluntad propia, al llegar deberá quedarse en casa durante 14 días, contados a partir de la fecha de ingreso al país, aun sin presentar ningún síntoma.
- + Si un empleado decide viajar por voluntad propia, **al llegar deberá quedarse en casa durante 14 días, contados a partir de la fecha de ingreso al país**, aun sin presentar ningún síntoma.
- + Antes de regresar a su lugar de trabajo, deberá contactar al área de Talento Humano de la empresa con el fin de validar sus condiciones de salud.
- + Si los síntomas empeoran, deberá consultar inmediatamente. Si es afiliado al PBS, PAC de EPS SURA o a la póliza de salud de Seguros SURA, podrá consultar **inicialmente en Atención Virtual en Salud en la App Seguros SURA**, luego si es necesario consulta en su IPS Básica. **Si no tiene productos de salud en SURA, debe acudir a su IPS habitual.**

4. OTRAS RECOMENDACIONES:

- + Las visitas de personas programadas para reuniones laborales desde los ****países en control especial con circulación de COVID-19** deberán hacerse de manera virtual, no se deben realizar visitas presenciales.
- + Para consultar los países de control especial por la Oficina de Migración te sugerimos revisar la página web: www.migracioncolombia.gov.co

¡Reforzar las prácticas de prevención en los empleados!

- + Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o usar un gel a base de alcohol.
- + Toser o estornudar sobre el codo flexionado, o con un pañuelo desechable.
- + Evitar el contacto cercano con personas que tengan síntomas de gripe.
- + Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- + Limpiar y desinfectar los objetos y superficies que se tocan con frecuencia.
- + Si ha viajado a áreas donde circula el virus o ha estado en contacto cercano con alguien que lo tiene y presenta fiebre, tos o dificultad para respirar, deberá buscar atención médica.
- + Evitar asistir a eventos o sitios con gran afluencia de personas o en los cuales no sea posible guardar una distancia mínima de 2 metros entre cada persona.

Estas recomendaciones se establecen siguiendo los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS), el CDC de los Estados Unidos, el Ministerio de Salud de Colombia, y podrán cambiar, en cualquier momento, según la evolución y alerta por COVID-19.

***(Lineamientos del Ministerio de Salud de Colombia)**

*****Se consideran países con circulación del virus: China, Italia, Corea del Sur, Irán, Estados Unidos, España, Francia, Alemania, Ecuador y Japón. (Esta lista podrá variar de acuerdo con los organismos de salud y de transporte de su respectivo país, por lo que recomendamos consultar permanentemente en los comunicados oficiales la actualización de países objeto de evaluación).** <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>

¡Todos podemos contribuir con la disminución de probabilidades de contagio del virus!

Para más información, recuerda visitar el repositorio de contenidos que la Mesa Técnica ha creado para que te cuides, te informes y cuides a nuestros clientes.